

MelillaConverge

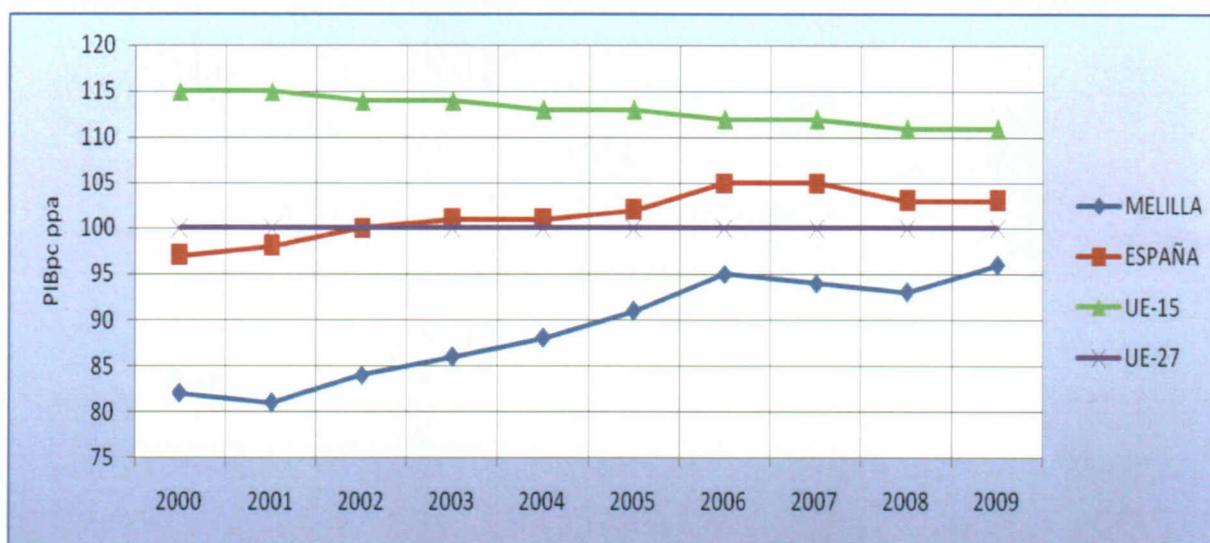
Revista del plan de comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Melilla para el período 2007 a 2013, Número 4 / Dic. 2011



ENTREVISTA A ABDELMALIK EL BARKANI CRPM CONFERENCIA DE LAS REGIONES PERIFÉRICAS Y MARÍTIMAS DE EUROPA, ARHUS 2011 FORO DE ECONOMÍA Y POLÍTICA REGIONAL ACTO ANUAL SOBRE POLÍTICA REGIONAL Y FONDOS EUROPEOS COMITÉ DE GESTIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-FRONTERAS EXTERIORES (POCTEFEX) COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL FSE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE FEDER NUEVO DISEÑO DE LA ESTRUCTURA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS CON TRES ÁREAS DISTINTAS UNA APUESTA DECISIVA POR LAS ACTUACIONES DE MEDIO AMBIENTE LOS TALLERES DEL PROYECTO PLAHISMA ENSEÑARON A LOS ALUMNOS A CREAR UNA EMPRESA EN EL ENTORNO HISPANO-MARROQUÍ LA ESCUELA INFANTA LEONOR, ACTUACIÓN DE L PERIODO 2007-2013 DOS GÚIAS COFINANCIADAS CON EL FSE PARA AFRONTAR LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES IMPULSO A LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LAS ACCIONES COFINANCIADAS POR EL FSE Y EL FEDER

CONVERGENCIA DE MELILLA CON LAS MEDIAS DE ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA PIB POR HABITANTE EN PARIDADES DE PODER ADQUISITIVO (PIBph ppa)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
MELILLA	82	81	84	86	88	91	95	94	93	96
ESPAÑA	97	98	100	101	101	102	105	105	103	103
UE-15	115	115	114	114	113	113	112	112	111	111
UE-27	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
	(*1)								(*2)	(*1)



Elaboración por la Dirección General de Fondos Europeos a partir de las siguientes fuentes:
 (*1) Eurostat; (*2) INE, excepto UE-15 (Eurostat)

sumario

Presentación por Jesús A. García Ayala Director General de Fondos Europeos Ciudad Autónoma de Melilla	4
Entrevista a Abdelmalik El Barkani, Vicepresidente 2º del Gobierno y Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Melilla	6
CRPM Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, Arhus 2011	8
Foro de Economía y Política Regional	12
Acto Anual sobre Política Regional y Fondos Europeos	13
Comité de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX)	14
Comité de seguimiento del FSE	15
Comité de seguimiento de FEDER	16
Nuevo diseño de la estructura de la Dirección General de Fondos Europeos con tres áreas distintas	17
Una apuesta decisiva por las actuaciones de Medio Ambiente	18
Los talleres del Proyecto PLAHISMA enseñaron a los alumnos a crear una empresa en el entorno hispano- marroquí	20
La Escuela Infanta Leonor, actuación de I periodo 2007-2013	21
Dos guías cofinanciadas con el FSE para afrontar los problemas de las mujeres	22
Impulso a la igualdad de género a través de las acciones cofinanciadas por el FSE y el FEDER	23





PRESENTACIÓN

*Jesús A. García Ayala
Director General de Fondos Europeos
Consejería de Presidencia
y Participación Ciudadana
Ciudad Autónoma de Melilla*

Este cuarto número de la revista "Melilla Converge", se publica cuando ya pueden darse por comenzadas formalmente las negociaciones de las perspectivas financieras comunitarias para el período 2014-2020, tras la publicación por la Comisión Europea, en el mes de octubre, de sus propuestas de reglamentos del Parlamento y del Consejo para las intervenciones de los fondos comunitarios en el mencionado septenio.

En el contexto citado se recogen determinadas actuaciones de la Ciudad Autónoma de Melilla, en foros nacionales e internacionales, en defensa y reivindicación de la obtención de un trato justo en el próximo marco financiero. Ello habida cuenta que, pese a que la ciudad ya ha superado el 90% de convergencia del PIB per cápita en paridad de poder de adquisitivo (PIB pc ppa) con la UE-27, y por ello encajaría –según la propuesta de la Comisión– en el grupo de las "regiones más desarrolladas", sigue padeciendo determinadas desventajas naturales y demográficas graves y permanentes que resultan amparadas por el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la UE.

Entre las regiones a las que a título de ejemplo se refiere expresamente el citado precepto se encuentran las insulares, transfronterizas y de montaña. Pues bien, Melilla tiene reconocida la insularidad por el Reglamento (CEE) n.º 3577/1992 del Consejo (art.2.1.c), confirmado en este aspecto por el TJUE (Asunto C-288/02 y Stcia. de 21.10.2004), sobre la base de una interpretación teleológica que equipara insularidad a imposibilidad de comunicación terrestre con el continente europeo. Melilla adolece además de los problemas de accesibilidad territorial que caracterizan a las regiones montañosas, con lo que resultaría equiparada a estas según la citada interpretación teleológica. Adicionalmente, Melilla es –junto con Ceuta– la única región comunitaria que comparte frontera terrestre (además de área y marítima) con un país tercero situado en África: Marruecos. En cuanto a desequilibrios demográficos, Melilla tiene



una densidad de población situada en los 6.336 h/km², frente a los 116,0 de la UE-27 y los 90,8 de la media española, lo que le causa las deseconomías propias de las grandes aglomeraciones urbanas.

El resultado de la conjunción de todas estas desventajas estructurales cuenta con un indicador incontestable: el paro exacerbado. En efecto, Melilla ocupaba en 2010, según datos publicados por Eurostat el 24.11.2011, el primer puesto de la UE-27 en cuanto al paro femenino (31,9%) y puestos próximos al primero en el resto: general, hombres, menores de 25 años, y de larga duración (este último se situaba en el 53'6%).

Entre los objetivos intermedios alcanzados hasta ahora por el elenco de actuaciones desarrolladas por la ciudad invocando las razones acabadas de sintetizar, destaca el apoyo formal y expreso de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), por unanimidad de su Asamblea General celebrada a finales de septiembre en Aarhus (Dinamarca), y que se suma al mismo apoyo unánime en las Asambleas de 2010 en Aberdeen (Escocia, Reino Unido) y de 2009 en Gotemburgo (Suecia). No puede olvidarse que el respaldo de la CRPM significa el de más de 160 regiones europeas, pertenecientes a 28 países y que en definitiva representan a casi 200 millones de personas.

Por otra parte, desde este mismo número se pretende inaugurar la inserción en "Melilla Converte" de los datos más actualizados disponibles sobre la convergencia de la ciudad con las medias de España y la UE, en términos de indicadores del PIB pc ppa. Para ello se insertan una tabla y un gráfico elaborados al efecto, a partir de estadísticas oficiales (Eurostat e INE), por la propia Dirección General de Fondos Europeos.

Además y continuando con la tónica de los números anteriores, se recogen determinadas notas de prensa dimanantes de aquellos Comités de Seguimiento en los

cuales la Ciudad Autónoma de Melilla ha sido una de las administraciones públicas concernidas. Tanto en el caso de los comités organizados y desarrollados en la propia ciudad: los relativos al FEDER y FSE, como de los celebrados fuera: principalmente los relativos al Fondo de Cohesión (FC) y al Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX). Mención especial merecen las notas relativas al escrupuloso cumplimiento de las exigencias comunitarias en materias de Medio Ambiente y del principio de Igualdad de Oportunidades, entre otras.

Se informa asimismo que la Dirección General de Fondos Europeos ha sido reestructurada, tras el cambio de su titular, compartimentándose su funcionamiento en tres áreas distintas, con funciones y dotaciones de recursos humanos y técnicos diferentes: Área de gestión y seguimiento, Área de control y verificación, y Área de certificación y solicitud de pago. Esta reestructuración, que no ha supuesto incremento alguno de personal ni de costes, ha dado respuesta a la necesidad de cumplir el principio de separación de funciones, prevenido para determinados casos por la normativa comunitaria y exigido concretamente para este por las autoridades competentes.

Por último, debe hacerse mención que con este cuarto número de la revista "Melilla Converte", correspondiente al segundo semestre de 2011, empieza a cumplirse la recomendación del Informe de Evaluación del Plan de Comunicación de los Programas Operativos del FEDER y FSE de Melilla 2007-2013 que, fechado en abril de 2011, cita textualmente: "Con la finalidad de hacer un mayor hincapié en dar a conocer a la ciudadanía en general el papel que está jugando la Unión Europea, se recomienda que la revista Melilla Converte tenga una periodicidad de edición y publicación semestral en lugar de la periodicidad anual que tiene en la actualidad".



Entrevista a

Abdelmalik El Barkani

Vicepresidente 2 del Gobierno y Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana

“Sin lugar a dudas nuestra Ciudad debe realizar apuestas innovadoras invirtiendo”

-Sin duda alguna una de las grandes apuestas de la Ciudad Autónoma está relacionada con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. ¿Qué previsiones se tienen respecto al futuro Centro Tecnológico, que representa ese objetivo y aspiración del Gobierno melillense?

Sin lugar a dudas nuestra ciudad debe realizar apuestas innovadoras invirtiendo, no sólo en los servicios que reciben directamente los ciudadanos, sino en infraestructuras e iniciativas que permitan apoyar el desarrollo del tejido empresarial local y de su ciudadanía.

Melilla tiene un reducido ámbito geográfico y unas peculiaridades que hacen que no todas las iniciativas sean viables, ni siquiera en su planteamiento inicial, sin embargo un sector por el que se esta apostando muy fuerte en toda Europa y el mundo desarrollado, como son las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), es decir, todo aquello relacionado con la informática y las telecomunicaciones, si que es posible que en nuestra Ciudad pueda tener éxito y, además, con el valor añadido que supone el hecho de que su funcionamiento regular puede aportar mucho de forma directa e inmediata en servicios dirigidos al sector empresarial y a la ciudadanía.

Por todo esto estamos convencidos que este Centro Tecnológico

en TIC puede ser un elemento dinamizador e impulsor muy importante en un futuro inmediato, aunque para ello evidentemente la Ciudad deberá realizar un trabajo muy serio y sistemático que permita ubicar y desarrollar en él proyectos que aporten iniciativas para el progreso de nuestra sociedad.

-El Centro Tecnológico fue analizado en la última reunión del Comité de Seguimiento del Fondo FEDER. ¿Piensa que la representación estatal y de la Unión Europea que acudió a ese encuentro está sensibilizada con este importantísimo proyecto?

Evidentemente que Sí, es uno de los proyectos que se están desarrollando en nuestra Ciudad por el que siempre preguntan y muestran un gran interés. De hecho este tipo de iniciativas son las que más le interesan a la Unión Europea que se desarrollen en nuestro país, pues su objetivo de fondo no es otro que el mejorar la competitividad y la innovación en las ciudades en donde se desarrollan.

Al principio la Unión Europea ayudaba a nuestro país a crear infraestructuras necesarias para la vida cotidiana de la ciudadanía, sin embargo con el paso de los años estas ayudas se han ido derivando a proyecto que nos ayuden a generar riqueza. Por ello en los últimos programas la Unión Europea ha ido recomen-

dando que se vaya aumentando el porcentaje de fondos en proyectos de este tipo, en el que el nuestro encaja perfectamente, y además nuestra propuesta fue muy modesta, en términos económicos, dado que para la construcción del Centro, un edificio con cuatro plantas, tan sólo se presupuestaron 1.875.000 euros.

-Uno de los objetivos del Centro Tecnológico es la creación de empleo y la atracción de inversiones. Hábleme de ambas metas cuantificándolas según las previsiones de la Ciudad Autónoma.

Bueno, en los últimos años ya se han tenido experiencias de que es posible generar empleo en este sector en nuestra Ciudad, si bien todavía nos falta recorrer un camino que no es fácil. Entre los años 2007 y 2009, se han creado y mantenido unos 40 puestos de trabajo entre jóvenes de la Ciudad del ámbito de las TIC, con iniciativas desarrolladas directamente por la Dirección General de la Sociedad de la Información adscrita a nuestra Consejería, simplemente diseñando proyectos que pudieran hacerse en nuestra Ciudad en este campo y que requirieran de mano de obra especializada para su desarrollo, tales como desarrollo de aplicaciones informáticas, diseño y creación de páginas web y portales en Internet, Formación TIC a ciudadanía y pymes, investigación en herramientas de software libre y de fuentes

abiertas, etc

Tras un difícil arranque entre los años 2004 y 2006 en los que existía una importante presencia de empresas foráneas en los proyectos y una escasa contratación de recursos locales, se pasó, gracias a la transferencia de tecnología, a lograr que una empresa local realizase con sus propios recursos el mismo servicio que realizaba una empresa extremeña pero por menos de la mitad del precio, con recursos locales (puestos de trabajo directos creados) y, además, ofreciendo más prestaciones.

En los últimos proyectos en desarrollo, se llegaron a recibir incluso correos electrónicos y cartas desde otras ciudades interesándose por algún proyecto innovador desarrollado en nuestra Ciudad. Y todo esto que le comento, con la dificultad de no tener un centro, en donde desarrollar todas estas iniciativas, de una forma coordinada, por ello estamos seguros de que seremos capaces de articular la labor del centro para que sea un importante elemento dinamizador en nuestra Ciudad.

-También se pretende a través de estas instalaciones aportar un elemento de desarrollo para las pymes locales, principal motor y dinamizador de la economía local. ¿De qué forma se ayudará al pequeño comercio?

El proyecto de construcción del Centro Tecnológico, en su plantea-

miento, consiste en la Construcción de un Centro Tecnológico de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) que sirva para impulsar la Sociedad del Conocimiento en la ciudad de Melilla y en las regiones cercanas mediante la investigación, la transferencia tecnológica y la formación de personal investigador y técnico, así como de la ciudadanía en general.

Evidentemente, además, habrá que dotarlo de todo el equipamiento científico y tecnológico necesario para su puesta en funcionamiento, de forma que sea posible la ejecución de acciones formativas y de transferencia tecnológica, así como el desarrollo de proyectos de innovación tales como promover proyectos de desarrollo científico-tecnológico, realizar proyectos de I+D+i para mejorar la calidad y competitividad de las PYMES melillenses, llevar a cabo proyectos de I+D+i para mejorar la calidad y competitividad de la Administración Local y Autónoma en Melilla y promover el establecimiento de vínculos entre los grupos de investigación y los sectores socioeconómicos correspondientes.

Teniendo esto en cuenta, y, considerándolo en su conjunto, se observa que uno de los principales objetivos finalistas del proyecto es que todo acabe repercutiendo en cierta medida en el tejido empresarial local.

Esta repercusión podrá ser en acciones directas para ayudarles a mejorar sus procesos mediante la utilización de herramientas y servicios en el ámbito de las TIC, sobre todo en el campo de la informática y las telecomunicaciones, pero, además, también se intentarán introducir procesos innovadores que les permita ser más competitivos y que, hoy en día, esta claro que se apoyan en una excelencia en el uso de este tipo de herramientas.

Pero también podrán beneficiarse de acciones indirectas como de la realización de proyectos piloto innovadores en el ámbito local usando estas tecnologías, o simplemente, porque se produz-

ca una mejora sustancial de las telecomunicaciones en nuestra Ciudad, gracias a proyectos que se desarrollen en el Centro.

-¿En qué medida podría afectar la crisis económica al desarrollo del proyecto?

Resulta evidente que la situación actual de crisis no tiene porque afectar a la construcción del centro, cuya construcción esta más bien condicionada a factores y dificultades externas que han surgido durante su desarrollo, directamente derivadas del terreno en el que se construirá, pero si que es posible que afecte a su puesta en funcionamiento, principalmente en cuanto a la posibilidad de atraer a empresas del sector para que cofinancien y participen en proyectos en nuestra Ciudad. Sin embargo eso no sucederá hasta finales de 2013, fecha en la que esta prevista la finalización del proyecto, por lo que esperamos que para esa fecha la economía ya este en mejor estado.

-¿Y de qué manera podría contribuir el Centro Tecnológico no sólo al desarrollo de Melilla sino de su hinterland?

Precisamente el sector de las TIC tiene un especial atractivo para el entorno de nuestra Ciudad, el cual tiene importantes necesidades de este tipo de servicios, cuyo desarrollo permite, además, mejorar la comunicación y la relación, a nivel comercial y social, entre ambas regiones.

De hecho la Ciudad ya ha desarrollado, a través de proyectos desarrollados por PROMESA y la Dirección General de la Sociedad de la Información, algunas experiencias en el marco del Programa Fronteras Exteriores que han sido un completo éxito.

-Como se ha explicado en varias ocasiones Melilla intenta entrar en la red de centros de I+D+i a través de este Centro Tecnológico, lo que posibilitará que la ciudad acceda a fondos y pueda desarrollar proyectos de investigación. ¿Hay personas u organismos ya interesados en esta importantísima posibilidad?

El primer paso será tener el Centro, y una vez construido y dotado de equipamientos, materializar nuestra integración en la red estatal de centros. A partir de

ese momento todo dependerá de nuestra imaginación y de saber detectar la oportunidad e implicar a los partners y colaboradores tecnológicos "vendiéndoles" nuestra propuesta.

En principio, ya hemos aprovechado otros importantes proyectos de Ciudad para comenzar a dar algunos pasos en esta línea, aunque no tengamos el Centro construido. De esta forma, ya tenemos garantizada la presencia de dos ingenieros de telecomunicaciones, que, gracias a una beca de una importante empresa de telecomunicaciones, desarrollarán durante varios años un proyecto de investigación en nuestra Ciudad.

-También se ha argumentado que las instalaciones podrían servir para la implantación de la parte práctica de carreras con un destacado componente tecnológico desarrolladas por la Universidad de Granada. ¿Se han mantenido ya contactos en esta dirección con la Universidad de Granada o se pians mantener próximamente?

En efecto, pensamos que sería interesante que en nuestra Ciudad fuera posible estudiar algunas titulaciones del ámbito científico-tecnológico, aunque somos conscientes de las dificultades que ello supone para la Universidad de Granada, tanto en cuanto a profesorado como en cuanto a instalaciones. Sin embargo nosotros ya hemos dado un primer paso creando estas instalaciones que posibilitarían disponer de un lugar en el que realizar algunas prácticas e incluso proyectos en colaboración entre administración, universidad y empresa, ahora le tocaría mover ficha a la Universidad.

Resulta evidente que nuestra Ciudad, a priori, no podría absorber una promoción de titulados en las ramas de, por ejemplo, Ingeniería en Informática o de Ingeniería en Telecomunicaciones, pero también es un hecho que estas titulaciones, aunque conllevan un importante esfuerzo personal del alumno que las estudia, se encuentran actualmente entre las más demandadas en el ámbito laboral tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, y pueden suponer incluso un aliciente para

jóvenes estudiantes procedentes de Marruecos.

-En las futuras instalaciones se ubicará también el cable de fibra óptica que va a desplegarse con la Península. ¿Qué me puede adelantar del grado de desarrollo de este proyecto?

El proyecto de despliegue del Cable Submarino de fibra óptica, se encuentra actualmente en fase de desarrollo del proyecto de ingeniería, dado que tras el proyecto inicial presentado, se debe realizar uno mucho más elaborado que contemple en detalle el recorrido exacto que realizará el cable, evitando dañar al ecosistema marino y optimizando el trazado. También se esta trabajando en la obtención de permisos, pues se atraviesan aguas internacionales y se afectan a diversos Ministerios nacionales, y organismos nacionales e internacionales. En definitiva, se trata de un proyecto muy complejo, en el que donde hay que tener más cuidado es en el planteamiento y proyecto inicial, dado que un error en esta fase podría tener consecuencias de difícil solución.

-Una fuente de atracción de capital humano hacia el Centro Tecnológico sería la posibilidad de realización de un master especializado para ingenieros superiores en alguna de las ramas de las telecomunicaciones, que una vez desplazados a Melilla pudieran asentarse posteriormente en la ciudad. ¿Qué opina de ese proyecto también abordado por la Ciudad Autónoma?

Este es un proyecto que se va a desarrollar en el marco del Fondo Social Europeo, y, si no surge ningún inconveniente, comenzará en el mes de Diciembre.

El proyecto, consiste en el desarrollo del Master, y la realización de acciones de difusión, formación, cursos de formación, seminarios, etc ... todo ello reforzado con la creación de un grupo de trabajo formado por becarios-investigadores, que evidentemente, serán ingenieros en telecomunicaciones o similar. Se trata de un proyecto complejo pero muy interesante, que será la antesala de otros similares que se desarrollarán en la Ciudad una vez construido el Centro.



CRPM Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas de Europa, Aarhus 2011

MELILLA EN EL GRUPO DE TRABAJO DE TURISMO Y CULTURA DE LA COMISIÓN INTERMEDITERRÁNEA DE LA CRPM

En la mañana del miércoles 28 de septiembre comenzaron las diversas sesiones de trabajo en el seno de la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), que se celebra en Aarhus (Dinamarca) durante la última semana de septiembre.

La primera reunión celebrada en la que Melilla estuvo representada fue el Grupo de Trabajo sobre Turismo y Cultura, creado dentro de la Comisión Intermediterránea (CIM) que, a su vez, depende de la CRPM.

Además de la representación de Melilla, en este grupo de trabajo participaron representantes de las regiones españolas de Islas Baleares y Comunidad Valenciana, más de varias regiones de Italia (Cerdeña y Sicilia) y Grecia (Macedonia, Peloponeso, etc.). Todas ellas con determinadas analogías comunes en materia de turismo. Ha participado asimismo la Secretaría Ejecutiva de la CIM.

Los acuerdos alcanzados pueden sintetizarse en los siguientes:

- Aprovechamiento de la estructura de la CRPM para intentar conseguir financiación a proyectos en materia de turismo, tanto de la propia Unión Europea, para el período 2013-2020, como a través de la Unión por el Mediterráneo.
- Aprovechamiento de la particularidad de que son varias las regiones comunitarias que, pese a presentar un fuerte potencial en materia de desarrollo turístico (historia, monumentos, cultura, clima, playas, gastronomía, etc.), junto a problemas estructurales (paro, PIB per cápita por debajo de la media comunitaria, insuficiencia de las demás alternativas económicas, etc.), adolecen de problemas comunes, fundamentalmente el transporte, para la activación de dicho potencial turístico.
- Nombramiento por cada región de un representante técnico para la participación en sucesivas reuniones de trabajo (entre dos y cuatro al año de carácter presencial), más un respon-

sable político a efectos tanto de la adopción de las decisiones de dicho carácter que en su caso procedan, como de la representación e interlocución de la región a ese nivel.

- Elaboración y presentación a corto plazo, por parte de cada región, de un documento relativo al estado de situación en materia de turismo: debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, estrategia regional, objetivos, propuestas, etc.

En definitiva, Melilla se integró en este grupo de trabajo, con carácter provisional por parte de la propia Ciudad Autónoma hasta tanto las autoridades competentes de la misma en materia de turismo, decidan si procede con la integración definitiva en dicho grupo o, caso de que pesaran más eventuales razones en contra, la continuidad no resultara de interés suficiente.

La representación de la Ciudad Autónoma de Melilla, necesariamente a nivel técnico dado que se trataba de una reunión de dicho carácter, corrió a cargo del Director General de Fondos Europeos, Jesús García Ayala.

Como anécdota a resaltar, en esta ocasión tampoco se consiguió el objetivo propugnado por la Comisión Intermediterránea, de que en aquellas reuniones que no se disponga de traducción simultánea se utilice como lengua de trabajo la de algún país mediterráneo.

MELILLA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMISIÓN INTERMEDITERRÁNEA DE LA CRPM

El miércoles 28 de septiembre por la tarde tuvo lugar en Aarhus (Dinamarca) la Asamblea General de la Comisión Intermediterránea (CIM) de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), como paso previo a la Asamblea General de la propia CRPM.

Las regiones españolas miembros de la CRPM son, además de Melilla, Andalucía, Aragón, Baleares, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia. El resto de regiones pertenecen a Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Marruecos, Portugal y Túnez.

En la sesión celebrada la cuestión más importante consensuada ha sido la denominada "Estrategia Mediterránea Integrada".

En primer lugar, dentro de esta estrategia se aprobaron las siguientes consideraciones:

- Las nuevas perspectivas financieras 2013-2020 son fundamentales.
- La planificación a realizar debe seguir un enfoque territorial, integrado y en cohesión.
- Debe asegurarse la coherencia con los próximos programas operativos nacionales y regionales, así como con las orientaciones estratégicas comunitarias.

- Deben buscarse sinergias con los programas de cooperación territorial y con programas sectoriales de la UE.

- La nueva política europea de vecindad debe considerarse integrada en esta estrategia.

- Es necesaria una relación de la propia « Estrategia Integrada Mediterránea » y el proceso Euro-Mediterráneo ; en particular con la Unión por el Mediterráneo y la ARLEM.

En segundo lugar, las prioridades aprobadas para estas regiones dentro de la citada estrategia son las siguientes:

- N.º 1 : Promover la sostenibilidad ambiental en el Mediterráneo.

- Gestión ambiental del espacio marítimo
- Agricultura y medio rural
- Pesca
- Agua
- Energías renovables

- N.º 2: Promoción de la accesibilidad y la competitividad de la cuenca mediterránea.

- Transporte

- N.º 3: Promoción del desarrollo socioeconómico y la revitalización de las áreas (innovación e investigación)

- Innovación e investigación
- Empleo y formación
- la accesibilidad y la competitividad de la cuenca mediterránea

Finalmente, partiendo de la base de que se trata de conseguir una gobernanza multi-sectorial y multinivel a favor de las regiones mediterráneas, dentro de la referida estrategia se aprobaron los tres grandes objetivos instrumentales siguientes:

- Conseguir cofinanciación de la Unión Europea a través de una dotación suficiente del Instrumento de Vecindad, de manera que en 2013-2010 pueda aplicarse a las prioridades aprobadas para estas regiones.

- Conseguir también cofinanciación de la UE a través de las políticas sectoriales en materias coincidentes con las citadas prioridades.

- Conseguir cobertura política de apoyo, y en lo posible económica, por parte de la Unión por el Mediterráneo, en tanto continuadora del Proceso de Barcelona.

- Conseguir cobertura política de apoyo, y en lo posible económica, por parte de la Unión por el Mediterráneo, en tanto continuadora del Proceso de Barcelona.

MELILLA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA DE REGIONES PERIFÉRICAS Y MARÍTIMAS DE EUROPA (CRPM), EN Aarhus (DINAMARCA)

El jueves 29 de septiembre se celebró en Aarhus (Dinamarca) la primera jornada plenaria de la XXXIX Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM), organización internacional de la que, como se sabe, forman parte 165 regiones, incluida Melilla, pertenecientes a 28 países y que representan a cerca de 200 millones de personas.

Las demás regiones españolas participantes son: Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia, Navarra y País Vasco (Ceuta, no forma parte de la CRPM). El resto de regiones representadas pertenecen a Alemania, Chipre, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rumanía, Suecia, Túnez y Turquía.

Estuvieron representados asimismo el Gobierno de Polonia y, dentro de las instituciones europeas, el Comité de las Regiones, el Consejo de Europa, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Han asistido asimismo tanto organizaciones diversas con voz propia, como determinadas instituciones a título de observador.

Durante la jornada de trabajo, que se desarrolló en sesiones de mañana y tarde, los puntos debatidos que presentan más interés potencial para Melilla fueron los siguientes:

- Los retos del contexto económico y financiero mundial y europeo para la UE.
- Las perspectivas financieras de la UE



2014-2020 y el proyecto político a concretar para la UE de 2020.

- La política marítima integrada y la política común de la pesca.

- La accesibilidad y las redes transeuropeas de transporte.

Dentro de los puntos anteriores resulta obvio que el de mayor importancia para Melilla fue el de las perspectivas financieras de la UE para 2014-2020. Pues bien, a partir de una intervención inicial del Director General de la DG-Presupuesto de la Comisión Europea, Hervé JOUANJEAN, que avanzó las ideas de la Comisión en materia presupuestaria, se estableció un debate que ha contado con una participación casi general.

Por una parte se coincidió en apoyar el aumento del 5% previsto en

Las críticas se centraron en la escasa ambición de la Comisión respecto de la política de cohesión, así como en las reglas demasiado rígidas que pretende imponer en materia de la categoría o destino de los gastos de los fondos, estructurales y de cohesión, que irán al objetivo de competitividad y empleo. Se insistió asimismo en la necesidad de un reforzamiento de la política de vecindad con los países extranjeros fronterizos, así como en el hecho de que, en dicha política, deben integrarse estrategias sectoriales múltiples, principalmente en materia de energía, seguridad marítima, innovación y, sobre todo, transportes.

Entre las críticas constructivas más amplias, acertadas y enérgicas, a favor de las regiones y en contra de algunas decisiones perjudiciales para ellas por parte de la Comisión, destacó la de Ramón Luis Valcárcel Liso, que intervino en su triple condición de Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, Vicepresidente 1º del Comité de las Regiones y Vicepresidente de la CRPM.

Para Melilla el interés esencial radicaba en conseguir que el documento de fondo objeto del debate, que recoge la necesidad de instar de la Comisión Europea un apoyo financiero importante para las regiones a las que se refiere el artículo 174 del Tratado, incluya entre las mismas lo más claramente posible a la Ciudad de Melilla (así como a Ceuta), ya sea nombrándolas expresamente, lo ideal, ya sea desarrollando de alguna manera alternativa el concepto a que se refiere el citado artículo: "regiones afectadas por desventajas geográficas y naturales de carácter permanente". Melilla presentó una enmienda al respecto, que al coincidir en parte con otra presentada sobre el mismo texto por la Comisión de las Islas (de la propia CRPM), fue objeto de una reelaboración coordinada a efectos de su defensa conjunta mañana en la sesión correspondiente del plenario.

No debe olvidarse que otro de los objetivos de Melilla era conseguir un impulso al apoyo financiero de la UE a la política de vecindad en general y a la transfronteriza en particular, sobre lo que se alcanzó el consenso general,

entendido en el sentido de instar de la Comisión Europea un mayor apoyo financiero en las perspectivas financieras 2014-2020.

LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA DE REGIONES PERIFÉRICAS Y MARÍTIMAS DE EUROPA (CRPM), APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS PROPUESTAS DE MELILLA

El viernes 30 de septiembre se desarrolló en Aarhus (Dinamarca) la última jornada plenaria de la XXXIX Asamblea General de la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa (CRPM).

Los debates se centraron en los siguientes puntos:

1º. Decisiones presupuestarias de la propia CRPM. En este punto ha resultado aprobado el informe de gestión, así como la no elevación de cuotas para el año 2012, en atención a las dificultades financieras generales por todos conocidas.

2º. Presentación de los nuevos miembros. Han ingresado en la CRPM la Asamblea de la Región irlandesa de "Border, Midland and Western", el departamento francés de ultramar de "Mayotte" y el territorio de "Southern-on-Sea" en el Reino Unido. Así, la CRPM pasa a estar integrada por 168 regiones.

3º. Cambio climático y regiones marítimas. Destaca la participación de la Comisaria Europea encargada de la acción por el clima, Connie Hedegaard, quien además de manifestar la preocupación de la Comisión por este riesgo, advierte que su mayor efecto potencial se espera en las regiones periféricas; ha detallado además las diversas líneas de actuación preventiva que se están desarrollando desde el plano comunitario. La otra ponente ha sido la Directora General de Políticas Ambientales de la Generalitat de Cataluña, Marta Subirá i Roca, quien ha informado sobre los criterios, acciones y propuestas al respecto por parte de dicha institución. Tras un debate general, ha resultado aprobada la Resolución que, elaborada al efecto, ha sido sometida a la consideración de la Asamblea.



el presupuesto comunitario, frente al riesgo de que el Consejo de Ministros acabe reduciéndolo; como prevención al efecto se ha pedido el apoyo a un aumento de los tributos comunitarios (por ejemplo, estableciendo una tasa sobre las transacciones financieras), que permita rebajar las contribuciones nacionales al presupuesto comunitario.



4º. Una nueva relación entre el Mercado Único y la Política de Cohesión. Ha contado con la participación del Comisario Europeo encargado del mercado interior y de los servicios, Michel Barnier, así como del presidente del Gobierno Autónomo de las Azores, Carlos Cesar, y de un representante de la región italiana de Emilia-Romagna. La Resolución aprobada, tras las intervenciones de los ponentes y el debate subsiguiente, ha incluido, en primer lugar, la necesidad de "inventar" una solidaridad política europea post-crisis, ambiciosa y que, ayudando a resolver problemas financieros y presupuestarios, contribuya a la competitividad europea. En segundo lugar, incluye una llamada a poner en marcha el modelo de desarrollo europeo propuesto por el Tratado de Lisboa y que consiste en una economía social de mercado altamente competitiva, que tienda al progreso social y en especial al pleno empleo. En tercer lugar, se apuesta por profundizar en la solidaridad territorial, como un complemento necesario del mercado único que permita reducir las disparidades interregionales hoy existentes, las cuales están agudizadas por la crisis. Por último, se considera que dicha solidaridad territorial debe beneficiar a las regiones comprendidas en el artículo 174 del Tratado, es decir, a las que padecen desventajas naturales y demográficas de carácter permanente, como la Ciudad de Melilla defiende que es su caso.

5º. El futuro de la Política de Co-

hesión. Este era el punto más importante para Melilla. Dentro de él se han tratado tanto aspectos generales, como la participación del Fondo Social Europeo y la Política de Vecindad, cuyo desarrollo reviste un potencial indudable para Melilla dada su condición de región transfronteriza con un país tercero: Marruecos. Las resoluciones presentadas por la Secretaría General de la CRPM para fortalecer el FSE y la Política de Vecindad eran de indudable interés para Melilla y han resultado finalmente aprobadas.

Primera enmienda de Melilla

En cuanto a la propuesta relativa al futuro de la Política de Cohesión en sentido estricto, ha sido objeto de una enmienda de la representación melillense, defendida conjuntamente con la Comisión de las Islas, como se pactó el día anterior, con la intención de que Melilla (y Ceuta) apareciera incluida expresamente entre las regiones que la CRPM considera incluidas dentro del marco del artículo 174 del Tratado, relativo, como ya se ha dicho, a aquellas que padecen desventajas naturales y demográficas de carácter permanente.

El mecanismo ha consistido en incluir dicha enmienda en la Resolución específica de la CRPM sobre el Marco Financiero de la UE para el período 2014-2020, resolución que se remitirá, entre otros destinatarios, a la Comisión Europea. Tras la defensa y deba-

te correspondientes, la enmienda ha sido aprobada por unanimidad de la Asamblea General.

En consecuencia, el texto final incluido en la citada Resolución es el siguiente: "La CRPM reitera que las regiones con muy baja densidad de población, así como las islas, las zonas montañosas y Ceuta y Melilla, están cubiertas por las previsiones del artículo 174 del Tratado sobre las regiones afectadas por desventajas geográficas y naturales de carácter permanente. Resulta por tanto sorprendente que, contrariamente a las disposiciones del Tratado, no sea prestada atención particular alguna a la situación de los territorios insulares, montañosos y a Ceuta y Melilla, dentro del Marco Financiero Plurianual propuesto por la Comisión."

Segunda enmienda de Melilla

En último lugar, se ha producido el debate sobre la Declaración Final. La representación de Melilla ha defendido, en este caso en solitario, otra enmienda en un sentido similar a la aprobada para la Resolución sobre el Marco Financiero y que, además, recuerda que el criterio de la CRPM considerando a Melilla merecedora del apoyo al que se refiere el artículo 174 del Tratado, es un criterio consolidado, aprobado, como consecuencia de sendas enmiendas anteriores de la Ciudad de Melilla, en las declaraciones finales de las Asambleas

Generales de Aberdeen (Reino Unido) y Gotemburgo (Suecia).

Tras la defensa y debate correspondientes, la enmienda ha sido aprobada por unanimidad de la Asamblea General. En consecuencia, el texto final incluido en la Declaración Final es el siguiente: "Mientras que la Comisión tiene prevista una línea presupuestaria destinada a las "Regiones ultraperiféricas y escasamente pobladas", oculta totalmente la situación de las demás regiones y territorios amparados por el Artículo 174; en consecuencia, la CRPM reitera al efecto a la Comisión el punto 17º de la Declaración final aprobada en Aberdeen el 1 de octubre de 2010, y el punto 11º de la Declaración final aprobada en Gotemburgo el 2 de octubre de 2009, que recogen expresamente las "islas/los pequeños Estados insulares, las zonas de baja densidad de población, del gran norte o de los territorios de montaña, así como Ceuta y Melilla. Dentro de este contexto la CRPM pide que estos territorios dispongan igualmente de una dotación financiera apropiada".

Puntualización final

Finalmente, debe precisarse que las enmiendas aprobadas no suponen automáticamente unas mayores dotaciones financieras de la UE a favor de Melilla, sino que constituyen un objetivo instrumental, creemos que valioso, para reforzar las peticiones a la Comisión Europea que, en dicho sentido, viene realizando la Ciudad de Melilla en diversos foros y fechas. Esta petición no debe olvidarse que, al provenir de la CRPM, aparte de comportar una gran importancia cualitativa en el orden técnico, cuenta con el trasfondo democrático que supone el respaldo expreso de más de 165 regiones europeas, pertenecientes a 28 países y que representan a cerca de 200 millones de europeos.

Melilla pide en el Foro de Economía y Política Regional un trato preferente por factores como el de su alta tasa de paro



La Ciudad defendió en la reunión celebrada en Mallorca que se tengan en cuenta sus desventajas geográficas y sociales, entre ellas el elevado desempleo y la altísima densidad de población.

El Foro de Economía y Política Regional celebrado en Mallorca recibió las peticiones de Melilla respecto a obtener el tratamiento específico propio de las regiones con desventajas geográficas y naturales, en la reunión celebrada en noviembre a la que asistió una representación técnica de la Ciudad Autónoma encabezada por el director general de Fondos Europeos, Jesús García Ayala.

La reunión estuvo presidida por la directora general de Fondos Comunitarios (de la Secretaría General de Presupuestos y Gastos, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, del Ministerio de Economía y Hacienda), Mercedes Caballero, y contó con la participación del subdirector general de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), Carlos Tortuero, asistiendo representantes de las distintas comunidades y ciudades autónomas.

La representación de Melilla expuso la necesidad de que la Comisión apruebe un tratamiento compensatorio específico a las regiones a las que se refiere el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y que son las que padecen desventajas naturales y geográficas graves de carácter permanente. Pidió también que dicho tratamiento específico lleve aparejada una dotación de fondos comunitarios para el período 2014-2020.

Además, como elemento más importante, la Ciudad defendió que se tengan en cuenta indicadores como su alta tasa de desempleo a la hora de la concesión de ayudas a las regiones, al considerar que la propuesta de la Comisión para que el PIB per cápita siga siendo el indicador para la clasificación de estas de cara a dotarlas de mayor o menor dotación financiera conduce a resultados perversos desde un enfoque socioeconómico, que afectan a Melilla, en tanto en esta ciudad se deben tener en cuenta además otros facto-

res sociales y donde la utilización del PIB por habitante no es suficientemente favorable mientras continúe el retraso del INE en reconocer oficialmente los incrementos de población que se vienen registrando en el padrón municipal. En este sentido, los representantes de Melilla defendieron la utilización alternativa, o en su caso complementaria con carácter preferente, de la tasa de desempleo, que por otra parte la Comisión sí propone que figure entre los criterios para el reparto de fondos estructurales entre los Estados miembros.

En el contexto de lo anterior, otro de los indicadores propuesto por la Comisión para el citado reparto: la densidad de población, no debería beneficiar únicamente a las regiones de densidad baja de los países del norte de Europa, sino que debería tener también en cuenta la altísima densidad que soporta Melilla, habida cuenta que comporta las deseconomías propias de las aglomeraciones urbanas (mientras Melilla tiene una densidad de población superior a 6.000 habitantes por km², la media de España se sitúa en torno a 90 habitantes por km²). También se planteó que en el caso del reparto del Fondo de Cohesión entre los Estados miembros la Comisión incorpore como uno de sus principales indicadores la tasa de desempleo, lo que no aparece en su actual propuesta.

Finalmente se defendió que en el desarrollo del artículo 174 del Tratado la Comisión establezca una tasa de cofinanciación comunitaria elevada, igual o aproximada a la propuesta para las regiones ultraperiféricas, y que de la misma manera incremente los topes de las ayudas de Estado de finalidad regional que puedan recibir las regiones afectadas por dicho artículo.

Beneficio a otras comunidades

Melilla subrayó que su petición beneficiaba también directamente a otras regiones españolas, montañosas e insulares y las que cuentan con una alta tasa de desempleo, además de a Ceuta, para la que se pidió el mismo tratamiento compensatorio que para Melilla.

La Ciudad planteó su defensa utilizando como argumentos de peso las resoluciones que a favor de las peticiones de Melilla ha suscrito por unanimidad la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas de Europa en las Asambleas Generales de los tres últimos años. Además, se recordó el precedente de la asignación específica adicional para Ceuta y Melilla aprobada por el Consejo para el actual período en curso 2007-2013 (50 millones de euros).

Acto Anual sobre Política Regional y Fondos Europeos en España



Melilla pide que la UE reconozca sus desventajas geográficas y naturales para el nuevo período 2014-2020

En el marco de los Encuentros Anuales con la Comisión Europea y el Acto Anual de la Aplicación en España de los Fondos de la Política de Cohesión, que tuvieron lugar en noviembre en Aranjuez, Melilla participó junto al resto de regiones españolas defendiendo que la Comisión desarrolle el artículo 174 del Tratado de Funcionamiento de la UE, que exige el apoyo de la política de cohesión a las regiones con desventajas geográficas y naturales de carácter permanente.

Los Encuentros contaron con una representación de la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, de la Administración General del Estado y de las comunidades autónomas, asistiendo en representación de la Ciudad Autónoma el director general de Fondos Europeos Jesús García Ayala.

El punto del orden del día de mayor interés para Melilla fue la propuesta de reglamentos de la nueva Política de Cohesión 2014-2020 en el marco de la Estrategia Europea 2020. Hasta ahora la Comisión viene proponiendo únicamente una asignación específica de fondos de cohesión para el grupo de dichas regiones constituido por las de baja densidad de población del norte de Europa, así como para las regiones ultraperiféricas.

La representación de Melilla defendió que la dotación se extienda a todas las demás

regiones a las que se refiere el citado precepto, en el que se encuentran incluidas expresamente las insulares, las montañosas y las fronteras. También, en este sentido, el representante melillense expuso que deben considerarse incluidas cualesquiera otras que, sin estar expresamente nombradas, presenten desventajas naturales y geográficas de carácter permanente.

En cuanto a insularidad, Ayala señaló que Melilla la tiene reconocida por un Reglamento del Consejo, que además ha sido confirmado en dicho aspecto por el Tribunal de Justicia de la UE en una determinada sentencia. De igual forma, subrayó que Melilla presenta los problemas de accesibilidad en materia de transporte que caracteriza a las regiones montañosas, y que comparte con Marruecos frontera aérea, marítima y terrestre.

En lo relativo a la densidad de población la representación de la Ciudad Autónoma defendió que no sólo deberían compensarse los costes propios de las regiones escasamente pobladas, sino asimismo los costes derivados de la altísima densidad que soporta Melilla, habida cuenta que comporta las deseconomías propias de las aglomeraciones urbanas (mientras esta ciudad tiene una densidad de población superior a 6.000 habitantes por km², la media de España se sitúa en torno a 90 habitantes por km²).

La Ciudad ha defendido en los Encuentros Anuales con la Comisión Europea que se apoye específicamente su situación fronteriza y de insularidad, esta última un tanto reconocida por un Reglamento del Consejo

Acto anual

Por otro lado, en el Acto Anual de la Aplicación en España de los Fondos de la Política de Cohesión, el punto del orden del día de mayor interés para Melilla fue la presentación de los avances llevados a cabo en el año 2011, en la aplicación de los fondos de la política de cohesión en cada una de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas.

La representación de Melilla expuso a todos los asistentes las principales intervenciones de los fondos comunitarios y, en particular, del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión en la ciudad durante 2011.

La exposición se acompañó de material publicitario diverso, especialmente el divulgativo de carácter audiovisual, así como de referencias a la positiva evaluación externa realizada recientemente sobre el Plan de Comunicación y Publicidad elaborado y ejecutado en la Ciudad.



El Comité de Gestión del POCTEFEX ratifica dos proyectos para Melilla presentados por la Ciudad Autónoma

Fueron evaluados por unanimidad en la reunión previa del Comité Territorial celebrada en Sevilla, y corresponden a sendas actuaciones de la Sociedad General de la Información y de PROMESA

El Comité de Gestión del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores (POCTEFEX) ratificó en octubre en una reunión en Córdoba los proyectos para Melilla ya aprobados por el Comité Territorial del Área del Estrecho del mismo programa el pasado día 13 de octubre, correspondientes a la segunda y última convocatoria. Las actuaciones respaldadas, que en la anterior reunión fueron evaluadas por unanimidad, son dos iniciativas de la Ciudad Autónoma para ejecutar respectivamente por la Dirección General de la Sociedad de la Información y

por Proyecto Melilla S.A. (PROMESA), además de un proyecto de la Cámara de Comercio de Melilla (conjuntamente con otras Cámaras de cinco ciudades españolas), que obtuvo el mismo apoyo.

En la reunión, a la que asistió en representación de la Ciudad Autónoma el director general de Fondos Europeos, Jesús García Ayala, se presentó la valoración de candidaturas de la segunda convocatoria de proyectos propuestos por el Comité Territorial del Área del Estrecho, entre ellos los de Melilla.

Proyectos locales

El proyecto de la Sociedad de la Información, dependiente de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, se enmarca dentro del Proyecto Integrado de Desarrollo Cooperativo en el ámbito de la Sociedad de la Información (PASI), requiriendo una inversión de 445.000 euros para el desarrollo de actuaciones destinadas a la capacitación en programación, en servicios de Internet, en implantación de servicios y herramientas de Internet en empresas y en creación de redes de cooperación en TIC. El FEDER aportará a este proyecto el 75% del coste de esta inversión, un total de 333.750 euros.

PROMESA, mientras tanto, podrá realizar una inversión de 1.500.000 euros para el desarrollo de una medida enmarcada en el proyecto de Formación y Asesoramiento Técnico Hispano-Marroquí (FATHIMA). La actuación, cofinanciada igualmente por el FEDER en un 75% con una partida de 1.125.000 euros, pretende, entre otras iniciativas, la rehabilitación de las Escuelas de Negocio y de Hostelería, además de la creación de un Master en Derecho Internacional Unión Europea Marruecos por parte de la Escuela de Negocios y la continuidad de las acciones de formación en Hostelería por parte de la Escuela de Hostelería.

También dentro del mismo proyecto se contempla la formación empresarial online y la formación específica a grupos de trabajo en comercio exterior y acciones para la búsqueda de clientes potenciales para las empresas inscritas y sesiones de motivación al uso de la plataforma MarketNostrum.

Respecto al proyecto de la Cámara de Comercio de Melilla corresponde al denominado RED_A_SUR. En este caso supondrá una inversión total de 175.235 euros, siendo el porcentaje de aportación del FEDER igual al de los dos casos anteriores y elevándose a 131.426 euros.

El nivel de ejecución del FSE superó el 105% de la cantidad prevista para 2010

El Comité de Seguimiento del Fondo Social Europeo analizó las distintas acciones desarrolladas por la Ciudad para el fomento del empleo, ayuda a las pymes y en los ámbitos de la Inmigración y Mujer.

El grado de ejecución del Programa Operativo del Fondo Social Europeo para el período 2007/2013 se situó a 31 de diciembre del año pasado en el 45,8% del gasto programado para el período 2007/2010, por un 32% en el ejercicio anterior, lo que indica que se ha alcanzado un buen ritmo de realización. Además, el nivel de ejecución de 2010 superó el 105% de la cantidad programada para la anualidad, según constató en mayo el Comité de Seguimiento del FSE celebrado en Melilla.

En este sentido, el gasto ejecutado y certificado durante la anualidad 2010 asciende a 1.567.023,00 euros, lo que supone un 112,23% del presupuesto establecido para dicha anualidad (1.396.222,00 euros). En términos acumulativos, la ejecución certifi-

cada a 31 de diciembre de 2010 asciende a 3.385.148,70 euros, lo que representa un grado de ejecución del 45,84% sobre el gasto programado para el período 2007-10 (7.385.026,00 euros).

El programa está estructurado en 4 Ejes y 11 temas prioritarios, cofinanciados al 75% por el Fondo Social Europeo. La Ciudad Autónoma de Melilla, beneficiario final, ejecuta las actuaciones a través de los siguientes organismos de ejecución: Proyecto Melilla, S.A., Consejería de Educación y Colectivos Sociales, Consejería de Presidencia, a través de la Dirección General de Sistemas de Información, y Consejería de Presidencia, a través de la Dirección General de Fondos Europeos.

Acciones desarrolladas

Las acciones desarrolladas con cargo al FSE han sido planes de formación para trabajadores y empresarios de PYMES, así como los servicios del Gabinete de Información y Asesoramiento Empresarial, campañas de sensibilización sobre economía y empleo sumergidos, ayudas para el fomento de la actividad empresarial de la mujer, para el fomento del empleo en empresas de base tecnológica y en ILE, y para el fomento del empleo de jóvenes, mujeres y desempleados en microempresas.

De igual modo se han cofinanciado con cargo a este Fondo la Plataforma de Intermediación Laboral "Melilla Orienta" y Gabinete de Orientación Laboral, itinerarios integrados de inserción para desempleados en general, itinerarios integrados de inserción dirigidos a inmigrantes, así como otros grupos de desfavorecidos y el Centro de Información y Asesoramiento de la Mujer.

Ejecución material

El ejercicio 2010, tal como estudió el Comité de Seguimiento, se caracteriza principalmente por los siguientes aspectos: El fin del solapamiento con el programa operativo anterior, cuyo plazo de elegibilidad finalizó el 30/06/09; con ello, todos los recursos, tanto económicos como organizativos, se han concentrado en la ejecución del programa en curso.

Además, cabe destacar una considerable ejecución que contribuye a una ligera reducción del desfase existente entre programación y ejecución. De igual manera, se ha dado continuidad a las operaciones desarrolladas en la anualidad anterior, que abarcan todos los ejes y temas prioritarios, con la salvedad del eje 3, de inicio inminente.



Casi seis millones de euros invertidos en 2010 en Melilla gracias al FEDER



El Comité de Seguimiento del Programa Operativo ha determinado que el grado de ejecución en 2010 fue del 147% del presupuesto establecido para el pasado ejercicio

En la reunión celebrada el 16 de junio el Comité de Seguimiento del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) evaluó que el gasto ejecutado y certificado durante 2010 asciende a 5.956.526,66 euros, lo que supone una ejecución del 147% del presupuesto establecido para dicha anualidad. Así, en términos acumulativos, la ejecución certificada a 31 de diciembre de 2010 asciende a 12.850.091,90 euros, lo que representa un grado de ejecución del 61% sobre el gasto programado para el período 2007-2010.

En este sentido, el Comité concretó que la citada ejecución acumulada a 31 de diciembre del año pasado supone haber alcanzado el 47% del gasto programado para el total del programa operativo, que se extiende al período 2007-2013.

Desglosado por datos el coste total elegible del FEDER ha sido de 63.560.678 euros, de los que 27.574.779 euros (19.350.598 FEDER) corresponden a la Ciudad Autónoma y 35.985.898 euros (24.437.896 FEDER) a la Administración del Estado.

El programa está estructurado en 7 Ejes y 24 temas prioritarios, cofinanciados en un 65% - 80% por el FEDER, según el eje.

Escuela "Infanta Leonor" y Parque Hernández, entre otros proyectos cofinanciados

Durante el ejercicio anterior las actuaciones más significativas fueron ayudas abonadas a 41 empresas, por importe total de 441.658,80 euros, instalación de analizadores de gases de la Planta Incineradora, ordenación de los terrenos de la Granja Agrícola, 2ª fase, remodelación del Parque Hernández, rotonda entre Carlos de Arellano y Avenida Reyes Católicos y la Escuela de educación infantil de primer ciclo "Infanta Leonor".

La Ciudad Autónoma de Melilla (CAM), como beneficiario final, está ejecutando actuaciones en 17 temas prioritarios: 14 de ellos de forma exclusiva, y 3 de ellos de forma compartida con la Ad-

ministración General del Estado (AGE), haciéndolo a través de las Consejerías de Medio Ambiente, Fomento, Educación y Colectivos Sociales, Economía (Proyecto Melilla S.A.) y Presidencia, en este último caso desde las direcciones generales de Fondos Europeos y de la Sociedad de la Información.

La remodelación del Parque Hernández y la escuela infantil "Infanta Leonor" han sido algunas de las actuaciones cofinanciadas



Ejecución material

Uno de los aspectos destacados en el Comité de Seguimiento fue que el grado de ejecución acumulada a 31 de diciembre ha pasado de un 40% en 2009 (ejecución 2007-09 sobre programación 2007-09) a un 61% en 2010 (ejecución 2007-10 sobre programación 2007-10).

Además, se constató que la ejecución de los ejes 4 "Transporte y Energía" y 5 "Desarrollo sostenible local" supera, por primera vez, la previsión anual, y el Eje 3 "Medio ambiente" continúa con su buen ritmo y sigue siendo el de mayor ejecución tanto en términos relativos como absolutos.

De igual forma, el ejercicio 2010 se ha caracterizado principalmente por el fin del solapamiento con el programa operativo del período de programación anterior (Programa Operativo Integrado 2000-06), cuyo plazo de elegibilidad finalizó en junio/2009; con ello, todos los recursos, tanto económicos como organizativos, se han concentrado en la ejecución del programa en curso.

También ha destacado la paulatina reducción del desfase existente entre programación y ejecución real, una vez se han superado los problemas inherentes al inicio del programa.



La Dirección General de Fondos Europeos refuerza su estructura con tres áreas distintas

El nuevo diseño de la estructura aprobada por el Gobierno melillense para la DGFE permite la separación de funciones demandada por la Comisión Europea, así como sistematizar las diferentes competencias de asistencia a la propia Ciudad Autónoma en materia de fondos europeos

La Dirección General de Fondos Europeos, dependiente de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, cuenta desde fechas recientes con una estructura reforzada a través de tres áreas distintas, que poseen funciones y dotaciones de recursos humanos y técnicos diferentes: Área de gestión y seguimiento, Área de control y verificación, y Área de certificación y solicitud de pago, de manera que se garantiza la separación de funciones prevenida para determinados casos por la normativa comunitaria. Esta reestructuración no ha supuesto incremento alguno de personal ni de costes.

La nueva estructura fue aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de fecha 26 de agosto de este año, relativo a aprobación del decreto de atribución de competencias a las Consejerías de la Ciudad.

Funciones

En cuanto a las atribuciones de cada una de dichas áreas, al Área de gestión y seguimiento le corresponden las derivadas de la coordinación con los programas y demás formas de intervención de la Unión Europea, y de la participación de la Ciudad Autónoma en los mismos, incluido el registro administrativo. En este sentido, una de las actuaciones más inmediatas ha sido el impulso a la web www.fondoseuropeosmelilla.es a través de un enlace insertado en la página web de

la Ciudad Autónoma www.melilla.es. Además, en la web de Fondos Europeos aparecen actualmente enlaces internos en tiempo real con cuestiones de interés dentro de la Unión Europea tales como subvenciones, ayudas, convocatorias diversas, vacantes en la Comisión Europea e instrucciones para solicitarlas, entre otras.

Por otro lado, al Área de control y verificación le corresponden las atribuciones provenientes de la realización de las tareas de control y verificación internas y, en su caso, de la colaboración con las de carácter externo.

Finalmente, al Área de certificación y solicitud de pago le corresponden las atribuciones dimanantes de la realización de las tareas de certificación de gastos y solicitudes de pago correspondientes a la Unión Europea.

Atribuciones comunes a todas las áreas, pero circunscritas a sus respectivas competencias, son la elaboración de estudios e informes relativos a los asuntos europeos; la recopilación y comprobación de información de los Organismos de Ejecución y, en su caso, de la elaborada por la Intervención General; y la asistencia en representación técnica de la Ciudad Autónoma, en materia de las actuaciones objeto de cofinanciación europea o susceptibles de la misma, a los diferentes Comités de Seguimiento y reuniones multilaterales o bilaterales de coordinación con la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Ciudad Autónoma de Ceuta.



Una apuesta decisiva
por las actuaciones en

Medio Ambiente

La gestión en Medio Ambiente es una de las más sobresalientes de la Ciudad Autónoma, para responder a las demandas no sólo particulares sino de colectivos dirigidas a la mejora de infraestructuras y servicios. Precisamente esa capacidad de respuesta es la que ha originado que el grado de ejecución de los presupuestos destinados a Medio Ambiente supere al de otras áreas de gestión, como lo confirmaba recientemente el Comité de Seguimiento del FEDER en Melilla, puntuando de manera positiva actuaciones que están permitiendo la transformación de la ciudad a través de infraestructuras necesarias para el impulso incluso a los barrios más deprimidos.

En este sentido, el informe correspondiente al FEDER para el ejercicio 2010 confir-

mó que el gasto ejecutado para las distintas actuaciones asciende a 3.300.961,10 euros, lo que supone un 211,59% de la ejecución programada para la anualidad.

Dentro de las actuaciones de Medio Ambiente, Entorno Rural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, el informe del FEDER para el ejercicio pasado detalló los objetivos contemplados por la Administración melillense, entre los que se encuentran la eliminación del déficit de suministro de agua a la población y a las actividades económicas, el cierre de los ciclos de depuración de aguas y tratamiento de residuos, la adecuación de la planta incineradora de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) a los requerimientos de la normativa europea, la planificación, renovación y mejora de las infraestructuras de suministro

de agua potable, y la realización de obras complementarias para un uso más eficiente de la nueva desaladora, entre otras. Además, entre las actuaciones se encuentran la planificación, renovación y mejora de las infraestructuras de saneamiento, así como la ampliación de la red de aguas depuradas, y dentro del Tema Prioritario 54 la recuperación de recursos naturales degradados y accesibilidad a activos naturales infrautilizados, restauración de zonas forestales, masas naturales y ecosistemas, así como ajardinamiento de zonas urbanas y vías de accesos a parajes naturales, y la Granja Escuela, para la difusión de valores medioambientales a los ciudadanos, a través de contenidos expositivos y actividades.

Avance material

Durante 2010 la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla ha desarrollado proyectos de diversa naturaleza. En concreto, dentro de las relativas a la gestión de residuos domésticos e industriales, se iniciaron o dio continuidad a las siguientes actuaciones: suministro e instalación de analizadores de gases de la Planta Incineradora de Melilla, adecuación de explanada para zona de acopios en la Incineradora, reconstrucción de acerado para huecos de contenedores en el Barrio del Real, y ampliación de huecos existentes para contenedores de residuos orgánicos de carga lateral.

En materia de gestión y distribución de agua potable las actuaciones principales son las nuevas redes de abastecimiento en los distritos 7 y 8 y en la carretera de Hidum y la Pista de Carros, y el desarrollo e implantación de un nuevo Sistema de Información Geográfica para la gestión de la red de abastecimiento.

Dentro del tratamiento de aguas residuales debe destacarse el proyecto de construcción de tratamiento terciario en la E.D.A.R., y el nuevo colector de pluviales en la calle Escultor Mustafa Arruf. Por otro lado, se han finalizado dos actuaciones de especial relevancia de cara a la restauración de los recursos naturales y la puesta en valor de espacios de uso público, como han sido la 2ª fase de ordenación de los terrenos de la Granja y la remodelación del Parque Hernández, con las que se ha conseguido recuperar estas zonas degradadas por su uso, mejorar la estética de la ciudad y facilitar espacios al ciudadano para su uso y disfrute.

Análisis cualitativo

Con las actuaciones desarrolladas, según recoge el informe del programa operativo FEDER, se pretende aumentar la eficiencia de los procesos de tratamiento de los residuos en la Planta Incineradora de Melilla, dotándolo de las estructuras necesarias para llevar a cabo tareas complementarias a la incineración; también se pretende facilitar la recogida localizada de los residuos urbanos.

Por otro lado destacan las obras para la dotación de nuevas redes de abastecimiento en Carretera de Hidum y la Pista de Carros, así como el nuevo S.I.G. para una gestión más eficiente de la red de

abastecimiento de la ciudad, que mejora notablemente el anterior sistema de gestión de que se disponía.

De igual manera el análisis de la ejecución del FEDER destaca, por su importancia, el inicio de la construcción de las instalaciones para el tratamiento terciario en la Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) de la ciudad, que contribuirá en buena medida a mejorar la gestión y uso de esta agua, así como otras actuaciones en la red de que van a contribuir a evitar estancamientos y problemas de sobreexplotación del alcantarillado.





Fueron cofinanciados al 75% por el FEDER dentro del programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores, y se impulsaron a través de PROMESA con la colaboración de la Cámara de Comercio

La memoria presentada tras la finalización de los talleres de formación organizados dentro del proyecto PLAHISMA, que tiene como fin promover el desarrollo de las empresas de Melilla y su entorno transfronterizo, destaca el cumplimiento del objetivo de enseñar a los alumnos a crear una empresa en el entorno hispano-marroquí. En este sentido, los talleres de formación fueron este año cuatro, y con un presupuesto de 9.000 euros que estuvieron cofinanciados al 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro del programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores, impulsándose a través de Proyecto Melilla S.A. (PROMESA) y con la colaboración de la Cámara de Comercio.

Los talleres impartidos enseñaron principios generales de selección de mercados y sectores a los que poder exportar o importar, aranceles aplicables a las mercancías, medios para conseguir clientes, y como negociar o contratar, entre otros aspectos, realizando especial incidencia en los beneficios y medios para la creación de empresas mixtas de capital privado, así como en otras posibles alianzas internacionales de empresas.

De esta forma, según destaca la memoria, los talleres ayudaron a los alumnos a reflexionar y a descubrir todas las dificultades y oportunidades con las que se pueden encontrar en la creación y externalización de la empresa, proporcionándoles valiosas herramientas prácticas de búsqueda de información en la web.

De los cuatro talleres, todos impartidos por reconocidos expertos y dirigidos por la secretaria de la Cámara de Comercio, dos de ellos se celebraron en el I.E.S. "Reina Victoria Eugenia", uno en el I.E.S. "Rusadir" y otro en el Campus Universitario; este taller

Los talleres del proyecto PLAHISMA enseñaron a los alumnos a crear una empresa en el entorno hispano-marroquí

los talleres ayudaron a los alumnos a reflexionar y a descubrir todas las dificultades y oportunidades con las que se pueden encontrar en la creación y externalización de la empresa

contó con un crédito universitario para los asistentes otorgado por el Campus.

Seminario de Intercambio de Experiencias

Por otro lado PROMESA ha valorado positivamente también la celebración del Seminario de Intercambio de Experiencias Empresariales Hispano-Marroquíes, enmarcado, de igual manera que los talleres anteriores, en el proyecto PLAHISMA y cofinanciado al 75% por el FEDER dentro del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Fronteras Exteriores. El presupuesto total de la actividad fue de 28.350 euros.

El seminario se realizó en dos sesiones durante los días 8 y 9 de junio y contó con la participación de ponentes de reconocido prestigio para intercambiar experiencias empresariales y analizar las oportunidades de inversión en el mercado hispano-marroquí.

En este sentido, los ponentes fueron Ramón Enciso, ex director general de MEDITEL tras la implantación de esta filial de Telefónica en Marruecos y actualmente presidente del grupo RADIORED; Radi Hamudeh, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, doctor en Economía Monetaria y director general del Banco Marroquí de Comercio Exterior (BMCE); y Juan José Cano, subdirector general de Almendra y Miel (Marcas comerciales Turrone El Lobo y 1880).



Escuela Infantil "Infanta Leonor"

Actuación decisiva del período 2007-2013

De un coste total de 1.245.331,54 euros la obra de la Escuela Infantil "Infanta Leonor" ha contado con una aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cuantificada en 727.813 euros e incluida en el Eje 6 Tema prioritario 77 del vigente programa operativo 2007-2013. De la cifra de inversión para el proyecto, ejecutado por la empresa adjudicataria Acciona Infraestructuras dentro de los plazos estipulados, la Administración Central, a través del Ministerio de Educación, participó con 436.200 euros, siendo la participación en el coste de la obra de la Ciudad Autónoma de 81.318,54 euros, asumiendo ésta también los gastos que requiere su funcionamiento que ascienden a 1.484.000 euros.

El centro ha sido una de las actuaciones más importantes en materia de Educación Infantil en la presente legislatura, y cuenta con 9 aulas con una capacidad máxima de 135 plazas escolares para alumnos de entre 4 meses y 3 años de edad.

Además, cuenta con 4 patios, uno central, comedor, cocina, zona de la lavandería, despensa, sala



Las instalaciones disponen de 9 aulas con una capacidad para 135 plazas escolares

de profesorado, dependencias de administración, vestuarios, etc... todo ello en dos plantas.

Con posterioridad a la obra la dotación de cocina corrió a cargo de Servinel S.A. por un importe de 109.367,88 euros, la de mobiliario a cargo de Hermex Iberica, por 87.569,39 euros y otros suministros tales como televisiones, máquinas fotocopadoras, mobiliario de oficina, sistema de agua osmosis, cortinajes y toldos, etc... por un importe total de 75.247,36 euros.

Servicio educativo y personal

El servicio educativo en que consiste esta Escuela Infantil mediante gestión indirecta ha sido contratado a través de la modalidad de gestión de servicio público, concesión, con la empresa que resultó adjudicataria Clece S.A., siendo la duración del contrato de dos cursos escolares, hasta el 31 de agosto de 2012. En este sentido, el precio de adjudicación fue de 50.517 euros mes, lo que supone para la totalidad del tiempo inicial previsto de 1.212.408 euros.

La Escuela Infantil cuenta con una plantilla de en torno a 30 personas, integrada por una directora (personal propio de la Ciudad Autónoma), una maestra de Educación Infantil, técnicos superiores de Educación Infantil, asistentes infantiles, auxiliar administrativo, conserje-servicios generales, cocinero, ayudante de cocina y camareras-limpiadoras.



Dos guías cofinanciadas con el FSE para afrontar los problemas de la mujer

Responder a los dos grandes problemas de las mujeres, que en Melilla se acentúan por las especiales características sociales de la ciudad, fue el objetivo de la Viceconsejería de la Mujer, dependiente de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales, a la hora de editar dos guías relacionadas con asuntos de su competencia, gracias a la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE).

La primera de ellas, titulada **“Guía de recursos y derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género”**, incluye una serie de orientaciones sobre esta lacra social, analizando aspectos como el proceso de recuperación de la mujer víctima de la violencia, actuaciones posibles ante una agresión, medidas cautelares penales, la Orden de Protección y los derechos de las mujeres ante estos casos.

También la guía dedica un amplio apartado a los recursos disponibles, centrándose en los de carácter jurídico y policial, los sanitarios y sociales y, dentro de estos últimos, las asociaciones sin ánimo de lucro con programas específicos contra la violencia de género y otras asociaciones de mujeres.

La Ciudad Autónoma de Melilla, tal como recoge la presentación de la publicación

editada por el área de la Mujer, tiene ya una larga trayectoria en la aplicación de políticas de igualdad y de lucha contra la violencia machista con un Centro de la Mujer que da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, antes incluso de la entrada en vigor de dicha legislación, pues está en funcionamiento desde el inicio del año 2002.

Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral

La segunda de las guías de la Viceconsejería de la Mujer está centrada en la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral, y además de contar con la participación del Fondo Social Europeo tiene la del Gobierno Central a través del Instituto de la Mujer.

Esta guía analiza en concreto derechos de conciliación de la vida laboral, personal y familiar tales como la lactancia, las reducciones de

jornada, los descansos por maternidad y excepciones, entre otros. También en la publicación pueden encontrarse las ayudas y subvenciones relacionadas con la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, un ámbito en el que se detallan los distintos tipos de contratos laborales existentes, las bonificaciones en la cuota empresarial a la Seguridad Social por la contratación indefinida y temporal de mujeres y las deducciones por maternidad en el IRPF, principalmente, junto a las ayudas para el fomento del empleo de jóvenes, mujeres y desempleados en microempresas en la Ciudad Autónoma.

La guía incluye un bloque dedicado a los servicios sociales destinados a hijos e hijas, como los centros de atención socioeducativos y ludotecas, y también otro apartado para explicar los recursos destinados a personas mayores y/o con discapacidad. En este último punto se detallan infraestructuras y servicios como el de Aulas para Mayores, piso de estancia temporal para mayores, los centros residenciales y los distintos programas existentes, entre ellos el de estancias diurnas y de respiro familiar, el servicio de ayuda a domicilio y la teleasistencia para personas mayores y/o discapacitadas.

Fruto del énfasis puesto por la Administración local a través de los organismos gestores de estos fondos La Ciudad Autónoma contribuyó a impulsar la igualdad de género a través de las acciones cofinanciadas por el FSE y el FEDER

Los informes de ejecución de los programas operativos del Fondo Social Europeo (FSE) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) correspondientes al ejercicio 2010 han coincidido en destacar la clara contribución de las actuaciones impulsadas desde la Ciudad Autónoma al principio de igualdad de género, a través de la serie de actuaciones desarrolladas para el período 2007-2013. En este sentido, y como reflejo del énfasis puesto por la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana y la Dirección General de Fondos Europeos, además de en este caso de la Consejería de Educación y Colectivos Sociales y la Viceconsejería de la Mujer, ambos informes resaltan los resultados del Plan de Comunicación, que ha permitido potenciar todas las actividades desarrolladas.

En concreto, el informe relativo a la ejecución del FSE resalta que sólo para un conjunto de actuaciones de carácter general dirigidas a trabajadores y empresarios, inmigrantes o colectivos especiales y no en concreto al sector femenino el número de mujeres que fueron beneficiarias de las mismas durante 2010 ascendió a 458, que sobre un total de 831 beneficiarios suponen un 55,11%.

Respecto a medidas destinadas exclusivamente a mujeres destaca que en el régimen de ayudas para el fomento de la actividad empre-

sarial se concedieron subvenciones a fondo perdido a 11 nuevas empresas creadas o dirigidas por mujeres, y en el Centro de Información y Atención a la Mujer se prestaron servicios a un total de 857 mujeres, con expedientes de asistencia iniciados.

Sumando todas las medidas, el número de mujeres beneficiarias en 2010 fue de 1.315, sobre un total de 1.688 personas (77,9%). En términos acumulativos a 31 de diciembre de 2010, fueron beneficiarias de las actuaciones un total de 3.246 personas, de las cuales 2.625 son mujeres (80,9%).

Además, el número de personas que accedieron a un puesto de trabajo en 2010 tras participar en un itinerario de formación/empleo fue de 67, de las que 33 son mujeres (49,2%). En cuanto a inmigrantes y/o colectivos desfavorecidos participantes en itinerarios de formación/empleo, 3 personas fueron contratadas en 2010, todas ellas mujeres (100%).

Por parte de la Ciudad Autónoma de Melilla, según refleja el informe, la implementación del fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las actuaciones previstas en el programa, se ha realizado de manera transversal mediante la participación y colaboración de las autoridades y entidades con competencias en materia de igualdad de oportunidades en la planificación y gestión

de los proyectos, al amparo del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Ciudad Autónoma de Melilla aprobado en 2002 mediante acuerdo de la Asamblea, y conforme a las propuestas y observaciones realizadas por parte de los organismos de Igualdad de ámbito nacional.

Sumando todas las medidas de carácter general, el número de mujeres beneficiarias en 2010 fue de 1.315, sobre un total de 1.688 personas, lo que representa un 77,9%

FEDER

Por lo que respecta al FEDER el informe específico mantiene que desde el inicio de la programación y a lo largo de la demás fases de gestión de los Fondos la participación de los Organismos de Igualdad (Instituto de la Mujer a nivel nacional y Organismos de Igualdad en sus respectivas CCAA) ha contribuido a una mayor sensibilización y difusión de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de este Fondo para el período 2007-2013.

Además, se apunta que a través de la formulación de observaciones y propuestas a los distintos documentos de la programación, del seguimiento, de la gestión y de la evaluación, los Organismos de Igualdad están contribuyendo a que los diversos gestores de las intervenciones vayan aplicando, cada vez de forma más real y efectiva, la igualdad de género en el desarrollo de sus proyectos.

Las actuaciones realizadas durante la anualidad 2010, en la línea de los años anteriores, incidieron en el aspecto formativo desde una doble perspectiva, por un lado, la formación de mujeres en aquellos sectores y actividades considerados prioritarios; y, por otro, dentro del ámbito de la formación gerencial, financiera y comercial, bajo la denominación de mujeres emprendedoras. Asimismo, se siguen gestionando diversos regímenes de ayudas para el fomento de la actividad empresarial de la mujer, ayudas para el fomento de la contratación de colectivos con especiales dificultades de inserción laboral, y en lo relativo a la formación y empleo, se consideran criterios de discriminación positiva a favor de la mujer en los procesos de selección; no obstante, todas estas actuaciones están encuadradas en los programas FSE, si bien presentan sinergia y complementariedad a varios niveles con las actuaciones del FEDER.



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS EUROPEOS



FEDER-FONDO DE COHESIÓN: "Una manera de hacer Europa"
FSE: "Invertimos en tu futuro"